



OFICIO: DA/DOD-037/2017

DOD-AE-07

ASUNTO: INICIO DE AUDITORIA

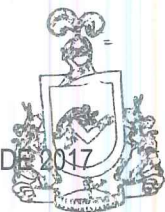
PROFR. MARTÍN ALCARÁZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DEL IEAA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 10 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, adicionado según Decreto No. 132 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 2 de septiembre de 2016, artículo 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima y con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se le notifica que se auditarán los Recursos Federales del Ramo 33 del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Auditoría Específica, que abarca el ejercicio fiscal 2016.

Para tal efecto le solicito de manera más atenta, facilite a los CC. Auditores: C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza, en carácter de Coordinador y L.I. Karina Concepción Rojas Tirado, auditora, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Por lo que le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido. Queda apercibido que de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 01 DE AGOSTO DE 2017
LA CONTRALORA GENERAL



CONTRALORIA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
COLIMA, COL.

[Firma manuscrita]
C.P. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
ATENTAMENTE

C.C.P. LIC. FRANCISCO MONTES FUENTES- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.-



"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"